

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

Precios de suscripción

AÑO III

En Tortosa, al mes... 0'50
Fuera, trimestre... 1'50
Anuncios y comunicados á precios convenciona-
les.—Pago anticipado.

Tortosa 25 de Julio de 1900

Puntos de suscripción

En la REDACCION, y ADMINISTRACION, Re-
plá, 3, donde se dirigirá la correspondencia.

NÚM. 58

Por tratarse de un amigo cariñoso y de un predilecto hijo de esta querida ciudad, reproducimos con satisfacción de nuestro apreciado colega *El Pueblo*, que se publica en Granada el siguiente escrito que vió la luz pública el día 15 del corriente en el periódico aludido:

POR ESPAÑA

Excmo. Sr. D. Manuel Porcar y Tió

(BARCELONA)

«Es indiscutible que la industria española va de triunfo en triunfo, y en no lejano día ha de colocarse á la cabeza de las demás naciones.

Una gran parte de este progreso, y que no es chico, se debe á la actividad de Cataluña, cuyos hijos pueden competir en talento comercial y fortuna con los demás afamados comerciantes del Universo.

A este número de hombres verdaderamente notables pertenece el señor Porcar y Tió, cuyo nombre acreditadísimo constituye una epopeya comercial.

La prensa toda se ha ocupado de él en más de una ocasión, y siempre le ha colmado de elogios, no sólo por los beneficios que aporta á España, si que también por sus excelentes dotes intelectuales y morales de caballeroso hombre, servicial y bueno, y comerciante lleno de prestigios inenarrablemente todos.

Su fama comercial no llega sólo á los rincones más ocultos de España; llega también al extranjero, y allí le admira como él se merece.

No hace mucho un importante colega hacía la reseña de sus aceites, diciendo de ellos, con mucha razón por cierto, que eran los primeros de Europa.

Y puede respetarse que lo eran y afirmarse que lo son. Tanto en Francia como en Inglaterra y América, los aceites Porcar y Tió son solicitados con verdadera afección.

Caballero servicial y bondadosísimo, amigo fiel y cariñoso, y padre en vez de patrono de los que su pan comen á diario, disfruta de una aureola que ha de existir mientras suene su apellido, que será siempre que haya un corazón que no caiga en el pozo de la ingratitud, donde tantos seres se sumergen, unos por olvido y otros por maldad.

Si como nuestro presentado todos los hombres de España se condujeran, otro sería nuestro pre-

sente y cercano pasado y otro también el porvenir nuestro.

Pero en fin, supla á estas deficiencias la entereza, el exceso de virtudes en individualidades que, como el señor Porcar y Tió, saben ostentar y enaltecer el ilustre apellido de sus antepasados, cosa no muy común en esta época de egoísmos tan personales como mezquinos.

M. Escalante Gómez.

Madrid.»

Agradecemos al autor del trabajo que nos ocupa, D. M. Escalante Gómez, por los justos y merecidos conceptos que le merecen los hombres estudiosos, trabajadores y patricios que enaltecen á la patria en primer término, puesto que á ella pertenece nuestra región, donde ocupa un primer lugar nuestro amigo señor Porcar y Tió.

Hacémoslo extensivo al señor don Antonio Alonso Terrón, por haber dado cabida al preinserto artículo en las columnas del periódico que tan acertadamente dirige.

¡OH, LA REGENERACIÓN!

De nuestro querido colega *La Publicidad* corramos los siguientes datos estadísticos:

«Existen en España 5 capitanes generales, 51 tenientes generales, 103 generales de división, 441 generales de brigada, 963 coroneles, 1.341 tenientes coroneles, 3.072 comandantes, 7.559 capitanes, 7.644 primeros tenientes y 13.031 segundos tenientes.

Total, entre generales, jefes y oficiales, 34.273; calculándose que el sueldo de todos ellos asciende de 70 á 80.000 duros diarios.»

¿Que les parece á ustedes? Una bicoca.

Ante todo hemos de confesar que la culpa no fué del aguerrido ejército español si se vendieron nuestras colonias. El gobierno, nadie más que el gobierno, fué el causante de su pérdida y de nuestro descrédito ante las demás naciones que han presenciado en primer término, la venta de Cuba y Filipinas, y en segundo lugar la burla que de sus generales ha hecho el gobierno al haber cortado su acción, y servido de *directores* á los mismos.

Pues qué. ¿Acaso han sido militares alguna vez Sagasta y sus compañeros de martirio?

Si no lo han sido, ¿por qué dirigen las operaciones de la guerra desde sus hoteles de Madrid?

¿Que habian de hacer los generales que allá fueron, sinó obedecer las órdenes que se les daban?

Su plan, era no capitular hasta perder la sangre en cambio de la gloria; pero un cablegrama le manda al comandante del fuerte que es preciso (para no hacerse de mal querer) entregar la plaza al jefe insurrecto.

¿Qué á un soldado español se le diga eso! ¿Que se le mande entregar una plaza, para avergonzarle ante las tropas enemigas las cuales ven que se puede defender y no le dejan! Eso, no se comprende.

Al menos, ya que tenían intención de que se perdieran nuestras posesiones, haber hecho embarcar al resto del ejército y no haber dejado que las enfermedades acabasen con su salud abrazando más pronto los hijos de España á sus madres que habian quedado desfallecidas, pues, de sobra sabian que iban á traer á sus casas poca gloria, pero sí mucha vergüenza.

La conducta observada por el gobierno en esta ocasión, la observaría si, quien dice á los mismos Estados Unidos ó á otra nación cualquiera, se les ocurriese quitarnos cualquier otra cosa, y al gobierno le conviniera se quedasen con ella.

Siendo así: ¿Que hacen las academias abiertas vomitando oficiales?

España tiene mayor número de jefes y oficiales que el resto de Europa, y sin embargo, se perdieron las colonias por la negligencia de los malos gobiernos.

Por de pronto, en las convocatorias, no le vale á un alumno el que sea aplicado.

Son oficiales los que se traen más recomendaciones (y los que menos saben).

El hijo del ministro de la guerra obtuvo el número 1 en la última convocatoria.

Pues qué. Que pase uno el curso estudiando y que llegue el momento de probar su suficiencia y obtenga plaza uno que se traiga los bolsillos repletos de recomendaciones para el tribunal, ¿eso no irrita á cualquiera?

A pesar de ello no se cierran las academias dando paso á hijos de potentados y dejando fuera de examen como quien dice, á los que si bien no tienen el dinero de los primeros, se traen las asignaturas más bien aprendidas y podrían mandar una compañía el día de mañana.

¿Que se ha de hacer más gorda la cifra de oficiales protegidos y la del dinero?

No hay necesidad de ello para bien de España, porque tanto la primera, como la segunda, son demasiado crecidas y no deben aumentarse si se quiere que el país prospere algo.

¡Oh, las influencias!

¡Oh, la empleomanía!

¡Oh, la moralidad!

¡Oh, la regeneración!

Todos dejan las industrias para dedicarse á esperar empleos, no acordándose que en España como en todas partes..... hay más burros que pesebres.

Triqui-Traque.

Tortosa, 24 julio 1900.

Gran feria y concurso de ganados de todas clases

EN

TORTOSA

Durante los días 3 y 4 de septiembre de 1900, con motivo de las fiestas de

Nuestra Señora de la Cinta

70 PREMIOS
en metálico

70 PREMIOS
en metálico



DON JOSÉ ANDREU Y PAMI

Médico de la vecina villa de Cherta

Falleció el día 20 del corriente

Su afligida esposa, doña Teresa Murall y Monclús; su hijo, don José; hijas, Teresa, Rosa y Concepción; tíos, tías, hermanos políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan encomendarle á Dios, por lo que recibirán especial favor.

¡Paz y ventura!

¡Hombres de maldición! hé aquí el nuevo sarcasmo con que acabais de insultar á vuestra patria, cuyo sufrimiento agotais, cuya ira provocais á cada paso... Paz y ventura para los que os dedicais á explotar los infortunios del pueblo... Paz y ventura para esas menguadas nulidades únicamente dotadas de inmoralidad, osadía y ambición, que merced á palaciegas intrigas, bastardos manejos, apostasias escandalosas y cuantos medios reprobados les surgieren su inaudito desenfreno, alcanzan escalar el poder para pisotear la ley fundamental del Estado, y erigidos en despóticos sultanes, abandonarse al lodo y á la dilapidación con el fin de aumentar su colosal fortuna sobre la ruina de las masas industriales. Paz y ventura para los lisongeros que mendigan con infames adulaciones la protección de un ministro, cuyo orgullo halagan para explotarle y aumentar á su sombra el número de esas improvisadas fortunas que insultan la pública miseria. Paz y ventura en fin, para esos gobernantes ineptos, que en la embriaguez de palaciega lubricidad, sumergidos en la más estúpida molición, solo despiertan de su letargo para vagar de festín en festín, de orgía en orgía, sin acordarse del pueblo, su legítimo soberano, sino con el afán de abrumarle con tiránicas leyes de baldón y de exterminio.

Y estos hombres de la reacción que así doblan la cerviz á la coyunda que una mano extranjera les impone, como se amilanan ante influencias ilegítimas, con tal de prolongar sus desafueros en el mando, estos hombres que tan pomposas y halagüeñas promesas hicieron á la nación, hánla conducido á un estado de espantoso dislocamiento, de que solo demócratas inmaculados pudieran ser capaces de salvarla; pero desgraciadamente vemos en perenne lucha para apoderarse del mando á funestas cuanto gastadas celebridades cuyos graves desaciertos han dado al pueblo terribles desengaños que no debiera nunca olvidar.

Grandes males han causado á la infeliz España esos que osan llamarse *hombres de Estado*; pero si solo para ellos brilló la nueva era de paz y de ventura ¿que importa que el pueblo gima en la opresión y la indigencia? La nueva era del pueblo es de esclavitud, de contribuciones, de miseria, de hambre, de guerra!!!.....

F. E.

GARANTIAS CONSTITUCIONALES

Hoy que en la capital de España se encarga el Gobierno de enmudecer á la prensa con bravatas que no conducen más que al ridículo, tenemos la de provincias el deber de seguir la labor por aquéllos iniciada, para que la libertad que tanto tiempo ha costado conseguir no sucumba en manos de este Gobierno, que más bien que *reaccionario y retrógrado*, debemos calificar de inepto y perturbador.

Si cree haber conseguido algo suspendiendo las garantías constitucionales, cerrando algunos centros, embargando á los industriales y persiguiendo y denunciando á los periódicos que no son de su agrado, se equivoca seguramente; pues España, en su mayoría, lo que desea es que las suspenda en todas partes, y entonces tan solo servirán para considerarlas como una enfermedad endémica, y por tanto sin ese efecto mortífero que el Gobierno les quiere suponer.

La mayoría de los hombres honrados queremos que desaparezca esta farsa ridícula de los partidos turnantes desde el nunca olvidado pacto del Pardo, y que España se reconstituya con el cambio de régimen, protegiendo la Industria, el Comercio y la Agricultura; reglamentando el trabajo; llevando á cabo el verdadero catastro, con objeto de que la tributación sea igualitaria, y en una palabra, abordando con valentía todos aquellos problemas que estos Gobiernos son incapaces de realizar.

Si cree el Gobierno del Sr. Silvela resolver por este procedimiento la situación afflictiva que en general se siente, desoyendo la voz del pueblo, está en un error sacrísimo, y buena prueba de ello tienen en la historia política de España, demostrando que todo Gobierno que quiere imponerse por la fuerza cae más ó menos pronto envuelto con el estigma de sus súbditos, que equivale á la separación momentánea del poder para no adquirirlo nunca.

La sociedad moderna que sólo aspira, no con palabras sino con hechos, á ver implantadas las múltiples reformas que en los diferentes programas, dentro del régimen actual, se han vociferado, no está dispuesta por más tiempo á sufrir con resignación que pase un año y otro sin que dichas reformas se hayan practicado ó si algunas lo han sido, que adolezcan de los vicios propios que llevan consigo el actual sistema de administración.

Ni en los tiempos en que el oscurantismo llegaba á su mayor apogeo, y que el absolutismo imperaba de una manera prodigiosa, sufriendo el pueblo, como es lógico, las fatales consecuencias de uno y otro, ha sido perseguida la prensa como en la época actual; y buena prueba de ello tenemos en que hace pocos días fueron denunciados la mayoría de los periódicos, que por su manera de ser y cumpliendo fielmente con la misión impuesta, procuran seguir paso á paso todo lo que puede redundar en beneficio general de los pueblos, y aplauden ó censuran los actos que en justicia deben ser sometidos á este juicio crítico.

Aunque las comparaciones resultan odiosas, en este caso concreto debemos poner en parangón á las naciones en donde se rigen por el gobierno republicano, en las cuales, la garantía mayor de los administradores del pueblo es ver reflejados todos sus actos en la prensa, en las reuniones, en los *meeting* y en todas partes, y en aquellas en las que todos los comentarios y satisfacciones tienen que darse después de la previa censura, ó de lo contrario estar expuestas á las molestias y perjuicios que ocasionan las denuncias constantes.

Por tanto, los españoles se encuentran cansados de soportar las muchas cargas que sobre sí tienen, y sólo aspiran, pese á quien pese, variar de régimen; y como las aspiraciones modernas no están conformes con Sagasta ni con Silvela como Jefes del Gobierno, deben rescindir el contrato que hasta ahora era cosa corriente, pues estamos cansados de sufrir lo rutinario del régimen actual, y ver implantada la República, única forma de Gobierno que conseguirá, no sólo la regeneración política, sino la individual y social, cambiando los estrechos y carcomidos moldes que hoy nos subyugan y tiranizan, por otros más amplios y generosos que sirvan de tónico reconstituyente á esta esquilma nación.

Crónica

AVISO

Advertimos á nuestros suscriptores que, desde esta fecha la administración de nuestro periódico ha quedado establecida, en la calle del Replá, 3, á donde deberán dirigirse para el pago de suscripciones, anuncios, reclamos, etc., etc.

Suplicamos á nuestros suscriptores y á cuantas publicaciones tengan establecido el cambio con *El Eco de la Fusión*, avisen á esta administración, Replá, 3, de todas las deficiencias que observen para ser atendidas inmediatamente.

Sr. Gobernador:

El acuerdo de la Comisión provincial, fecha 30 de mayo último por el que se declaró la incapacidad de tres concejales del pueblo de Mas de Barberans, á que se refiere el *Diario de Tortosa* de 21 del actual, no fué ejecutado por el antecesor de V. S. por constarle oficialmente que tal acuerdo procedía de otro falso del Ayuntamiento de dicho pueblo y haberse comunicado así á la Superioridad para que resolviera.

Según nuestras noticias el director del *Diario de Tortosa*, D. Manuel Domingo, es hijo de Tortosa, no explicándonos su falta de respeto y consideración que tiene á sus conciudadanos al tener el atrevimiento de reproducir un suelto asqueroso del *Diario de Tarragona* haciendo el juego á aquellos perversos, para mortificar con calumnias á nuestro convecino Sr. Gonzalez.

Fuimos testigos presenciales de la llegada del Sr. Gobernador, D. Hipólito Casas en Tarragona, aceptando gustosos y hasta con satisfacción manifiesta, la presentación que hizo el Sr. Gonzalez al Sr. Gobernador de todas las respetables per-

sonalidades que en el andén de la estación esperaban la llegada del nuevo jefe provincial.

Una sola fué la personalidad á quien el Sr. González rehusó su saludo como también se la retiramos nosotros por resultar ser un..... *buen mozo*; el mismo que se dice polaviejista, silvelista, tetuanista y cualquier cosa mientras pueda acompañar á alguna persona que *necesite* en las oficinas del Gobierno civil. El mismo sugelo que acompañaba días antes al Sr. Monner por Tarragona, ó sea al *bocoy de inmundicias* (como le llamaría el *Diario de Tortosa*), que lo presentó al Gobernador Sr. Luengo, publicando aquel *célebre* suelto en *La Provincia* que tanto disgustó á los silvelistas y causó la muerte del referido colega.

Mas calma y menos hidrofobia, Sr. *Diario de Tortosa*, procurando no continuar haciendo de tornavoz para que se le rian.

Por creer que nos lo agradecerán todos los vecinos de la comarca, y creer que es de interés para todos, copiamos de nuestro querido colega local *La Verdad*.

Grandes fiestas en Tortosa

EL MAESTRO PEDRELL

Certámen musical

Inmensa es la satisfacción que sentimos hoy al poder manifestar á nuestros lectores y al público en general que el eminente Maestro don Felipe Pedrell, honra del arte musical español y gloria de Tortosa, su ciudad nativa, se ha dignado aceptar la presidencia del Jurado designado para el **Certámen musical** que debe verificarse en las próximas fiestas de nuestra inclita patrona la Virgen de la Cinta.

Desde el momento en que el Alcalde don Eduardo Rico y la Comisión organizadora de este Certámen hicieron la invitación al señor Pedrell, éste no vaciló un momento en aceptar la alta distinción que le otorgaron, por aquel amor ferviente al arte que en él tanto resplandece y por tratarse de un espectáculo de la ciudad que le vio nacer, que le cuenta como uno de sus hijos más predilectos y eminentes por su talento artístico y por los brillantes laureles que se ha conquistado con su aplicación y constante actividad y especialmente por sus obras de reconocida fama universal.

Al dar cuenta de tan grata noticia, creemos que el público en general la celebrará con gozo inefable, considerando que la respetable presencia del Maestro Pedrell, su reconocida competencia y vasta ilustración musical, además de las distinguidas y rectas personas que componen el Jurado de este **Gran Certámen**, son una sólida garantía de la imparcialidad y justicia que han de brillar en todos sus actos y decisiones relacionados con la adjudicación de los premios.

Tortosa entera y todos los artistas que acudan á honrarnos con su digna presencia, pueden estar altamente satisfechos de que venga á presidir el brillante Concurso una persona tan respetable y eminente como el Maestro Pedrell, honra y gloria del arte musical en medio del progreso moderno.

La Comisión organizadora de este espectáculo, no cesa de trabajar con gran celo y constancia para que ese acto resulte de famosa resonancia.

Recordamos á quien convenga que se acordó designar como pieza obligada la preciosa sinfonía del maestro Pedrotti titulada *Tutti in Maschera*.

Acordóse, así mismo, conceder un primer premio de 1.500 pesetas; un segundo de 1.000 y un tercero de 500 pesetas pudiendo tan sólo asistir al concurso, bandas civiles las cuales además estarán obligadas á ejecutar una pieza de libre elección.

Además el jurado ha dispuesto que á los mú-

sicos que correspondan á una banda que no sea premiada, se les recompense con 5 pesetas por individuo, en gracia á su honrosa asistencia á las fiestas de nuestra inclita Patrona.

Con tales antecedentes y esta generosa disposición, no será de extrañar que el Certámen resulte extraordinario, máximo cuando sabemos que son varias é importantes las músicas que asistirán á este concurso musical, que sin duda será de grata recordación para Tortosa y para los amantes del arte.

La Compañía de ferro-carriles del Norte ha concedido la misma rebaja de precios que el año pasado en los trenes, en obsequio á las personas que acudan á las fiestas de nuestra excelsa Patrona.

Copiamos de nuestro colega el *Diario del Comercio* de Tarragona:

«Nuestro colega dertosenense, *El Eco de la Fusión*, se queja de no haber recibido durante la pasada semana las ediciones del *Diario del Comercio*.

Pues nosotros se las remitimos.»

Sin embargo, hoy tampoco lo hemos recibido, y nos consta no ha llegado á la administración de Correos de esta ciudad.

Lo cual trasladamos á quien corresponda.

Hemos recibido un «folleto» en el cual vá impreso el Mensaje que la «Unió Catalanista» entregó no hace muchos días al jefe del Estado.

Por su mucha extensión nos vemos en la imposibilidad de reproducirlo.

Rebaja de trenes

La compañía de los ferrocarriles del Norte accediendo á lo solicitado por el digno Sr. Alcalde en representación del Ayuntamiento de esta ciudad, con el fin de dar mayor realce, comodidad y atractivos á las próximas fiestas de Nuestra Sra. de la Cinta, en afectuosa carta que tenemos á la vista, ha concedido establecer billetes de ida y vuelta de 2.ª y 3.ª clase, á precios muy reducidos para viajeros procedentes de todas las estaciones desde Castellón y Tarragona á ésta.

También ha concedido los beneficios de la tarifa T. C. núm. 1, para los músicos que asistan al certámen.

Se está negociando también por nuestro cabildo municipal y por el Sr. Director de la compañía del Norte, la rebaja de precios de ida y vuelta de las importantes poblaciones de Gijón y Coruña, de Tudela á Tarragona, de Huesca á Jaca, de Barcelona á Valencia, de Carcagente á Dénia, de Barcelona á San Juan de las Abadesas, de Mollet á Caldas de Montbuy y de Utiel á Valencia.

Damos las gracias al Sr. Director de los ferrocarriles del Norte y un entusiasta aplauso á nuestro Ayuntamiento por sus trabajos en favor de la concurrencia de forasteros que acudan á dar más esplendor á las fiestas en honor de Ntra. Sra. de la Cinta.

El Juzgado de primera instancia de este partido, cita á José Casajuana Figueras, José Santos Vela, Celso Revantós Carbonell, Luis Soler Pigrau y Pedro Blay Perpiñá, vecinos de Barcelona.

Con arreglo á lo dispuesto en el artículo 143 de la vigente ley de Reclutamiento y reemplazo del ejército, el ingreso de los mozos en caja tendrá lugar el día 1.º del próximo mes de Agosto.

Anuncia la vacante de médico titular, la Alcaldía de Alfara.

En la sesión que celebró la Comisión provincial el jueves último, tomó entre otros, los siguientes acuerdos:

Son aprobadas las elecciones de concejales del Ayuntamiento de Vandellós.

El Ayuntamiento de Amposta, solicita la aprobación de una transferencia de crédito, acordando la Comisión el que se declare el Gobernador incompetente, para dar su aprobación á la misma.

Acuérdase levantar la multa impuesta por la Alcaldía de Horta, al vecino de la misma, don Enrique Puell.

Pasa á la ponencia del vocal señor Jardí, el expediente promovido por don Juan Baiges, y otros concejales de Roquetas, contra un acuerdo de aquel Ayuntamiento, que les hace responsables de la cantidad de 28.105 pesetas 25 céntimos.

En primera plana publicamos un artículo recortado de nuestro colega *El Pueblo* por tratar en él de las relevantes dotes de nuestro compatriota el excelentísimo señor don Manuel Porcar y Tió.

El domingo se celebró la becerrada anunciada sin ningún incidente desagradable.

Las playas de Ampolla se vieron muy concurridas el domingo por la tarde.

La Alcaldía de Tortosa, tiene expuesta al público, la matrícula de subsidio industrial.

Nuestro querido amigo el acreditado broncista don Juan Tomás Calduch, está realizando una importante reforma en su taller, instalando nuevos aparatos para el fundido y torneado de toda clase de piezas de cobre y bronce, sin que para este ramo de su delicada industria tenga que acudirse á las importantes capitales como se venía haciendo.

Felicitemos á nuestro buen amigo señor Tomás Calduch, dándole alientos si cabe, para que pueda realizar su proyecto para mejora de sus intereses y prosperidad de la industria tortosina.

Al salir de la Plaza de Toros el domingo por la tarde el señor Alcalde y su apreciada familia, el coche que les conducía sufrió en el cruce de la calle del Temple con la de la Unión, la rotura de uno de sus ejes.

Afortunadamente y como deseábamos, no tuvo consecuencias el desagradable incidente, tan solo el susto que sucede en estos casos del ¡ay! de las personas que conducía el carruaje al domicilio del señor Alcalde.

El ayuntamiento de la vecina ciudad de San Carlos de la Rápita, siguiendo la costumbre de años anteriores, ha acordado celebrar brillantes fiestas en honor á su Patrón Santiago, que tendrán lugar durante los días 25, 26 y 27 del corriente mes, consistentes en corridas de vacas, bailes de sociedad y al estilo del país, serenatas, cucañas en el puerto, y muchas otras.

Dado el entusiasmo que reina entre aquél vecindario, la justa fama de que viene precedida tan favorecida población y las buenas condiciones de la misma, no dudamos será visitada por numerosa concurrencia de forasteros.

De paso para Tarragona, el último lunes por la tarde, tuvimos el gusto de saludar en esta redacción, á nuestro querido amigo y correligionario don Rafael Serrano, abogado y rico propietario de la vecina ciudad de Gandesa, vocal de la Junta provincial de Fusión republicana de esta provincia.

Que tenga un feliz viaje tan buen y cariñoso amigo es lo que deseamos.

POSADA DE ESPAÑA Dicha posada fonda se halla situada en el mejor punto de la capital y rodeada de la mayoría de los edificios y oficinas públicas de la provincia, en la que su dueño don Ignacio García, hace un servicio esmerado y económico. Rambla de San Carlos, n.º 41 (frente al Teatro Principal)—TARRAGONA.

Establecimiento Tipográfico

A CARGO DE *José Zaragoza* REPLA, 3 y BOU, 2

En este importante establecimiento se confeccionan toda clase de trabajos tanto para Ayuntamientos como para casas de negocios, talonarios, circulares, membretes, tarjetas, sobres, muestrarios, esquelas de defunción, recordatorios, tarjetas de primera misa (novedad), facturas, etc., etc.

Replá, 3 y Bou, 2.—TORTOSA

ZAPATERIA DE MORESO

PLAZA CATEDRAL Y ARCO DEL ROMEU
TORTOSA

SURTIDO de CALZADO de todas clases y precios, fabricado única y exclusivamente para esta casa por la importante y acreditada fábrica de ARRUFAT y COMPANIA de Barcelona.

Se construye a MEDIDA y con arreglo a los últimos modelos. Especial cuidado en pies delicados, a cuyo objeto la casa cuenta con toda clase de hornería.

(Casa fundada en 1866)

Precios fijos, ventas al contado

Gran fábrica de bebidas gaseosas

JUAN ZARAGOZA

San Blas, núm. 11.—Tortosa

EBANISTERIA

R. RICO

Inmenso surtido de cómodas, espejos, armarios con y sin luna; mesas de noche, centro, comedor y escritorio; camas y sillas de todas clases, etc. Se construyen también toda clase de muebles que se encarguen según modelo, con la perfección y esmero que tan acreditados tiene este establecimiento, el más antiguo de Tortosa, pues existe desde el año 1862.

Variedad en muebles.—Economía en los precios
MONCADA, 11, TORTOSA

Agencia de negocios

DE
SATURNINO RIVERA

9.—PENINSULAR, 9.—MADRID

Esta casa se dedica a gestionar el pronto despacho de expedientes de Clases pasivas, y cuantos asuntos administrativos, judiciales y mercantiles se le encomienden; adelantando los gastos que para ello pueden originarse.

LIBRERÍA, PAPELERIA,

CENTRO DE SUSCRIPCIONES

JOSÉ MARÍA BERNIS

Impresiones rápidas y económicas

PRECIOS VENTAJOSOS

Venta exclusiva de los más importantes periódicos de Madrid, Barcelona y Valencia.

EL ECO DE LA FUSION

PERIÓDICO REPUBLICANO BISEMANAL

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE ESTA COMARCA

Redacción y Administración: Replá, 3.

AGUA MINERO MEDICINAL

Clorurada bicarbonatada y litínica

DEL MANANTIAL DE NUESTRA SEÑORA DE LA

Esperanza

TORTOSA

DECLARADA DE UTILIDAD POR R. O. DE 1 DE AGOSTO DE 1892

Adoptada por el Hospital general de Barcelona y otros establecimientos benéficos, con preferencia a las de los manantiales similares de gran reputación europea.

Premiada en España, Francia, Inglaterra, Italia, Bélgica, Austria y Estados Unidos con medallas de oro por varias academias científicas y en diversas exposiciones universales.

Deposito en Barcelona: Calle Dormitorio de San Francisco, número 9.—Puntos de venta: En todas las farmacias y depósitos de aguas minerales.—Propietario: Excelentísimo señor don MANUEL PORCAR Y TIO.

DISPONIBLE

DISPONIBLE

ANGULEMA